

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024.**

La señora Presidenta, Concejala Edith Alvear Guerra, en ausencia de la señorita Alcaldesa quien se encuentra con licencia médica, siendo las 10 horas con 17 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 110, celebrada con fecha 05 de julio de 2024, a la que asisten el concejal Marcelo Valderrama Magna; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal (S), señor Sergio Castro Quiroz.

La Alcaldesa (S), señorita Gloria Solís Soto, envía un afectuoso saludo y palabras de apoyo a la funcionaria doña Gloria Cortes, quien se encuentra con un delicado estado de salud. Hace un llamado a participar de las campañas de donación de sangre, las cuales se pueden hacer en el Hospital Gustavo Fricke, comunicándose al número (32)2577865. Deja a todos invitados también, a participar del Bingo Solidario que se realizará el 20 de julio en el Rotary Club, actividad organizada por dirigentes y ex dirigentes para ir en apoyo de esta funcionaria.

I. TABLA ORDINARIA.

- 1. Aprobación de Creación del Programa por Áreas de Gestión, denominado “Orquestas y Ensamblés Musicales” y la correspondiente Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N° 361 de SECPLA.**

El concejal Valderrama indica que por motivos personales no pudo participar de la comisión que revisó este tema, por lo que le queda una duda respecto de los montos que se están requiriendo. Tiene entendido que gran parte de la inversión que se requiere es para pago de sueldos y honorarios, por lo que solicita que le puedan aclarar este punto, ya que siente que una orquesta de dicha envergadura debiera privilegiar la compra de instrumentos. La Alcaldesa (S) indica que tanto en la primera comisión como en la segunda, donde se revisó con minuciosidad el gasto presupuestado, se acompañó el detalle completo de gastos asociados al programa, por lo que manifiesta la necesidad de poder participar de las comisiones aclarativas porque es el momento donde ellos pueden dar cuenta de dichos detalles, además indica que esa información fue remitida a los correos de las señoras y señores concejales por lo que cree importante que pueda revisarlo para aclarar. Además, indica que este proyecto no solo contempla aquellos recursos necesarios para dar continuidad y reforzar las horas y los compromisos que se han adquirido con los equipos de la orquesta, sino que también considera recursos para poder arreglar o mantener aquellos instrumentos que lo necesiten y adquirir lo que sea necesario. El concejal Valderrama solicita que le indiquen los montos comprometidos y la Alcaldesa (S) le responde que está en el detalle del presupuesto. El concejal Valderrama vuelve a pedir que los montos sean informados ya que el concejo es público. La Alcaldesa (S) señala que para gasto de personal son \$65.276.280, para otras remuneraciones que tienen que ver con la necesaria asistencia técnica de equipos especializados, como para la afinación de los instrumentos \$5.000.000, otros materiales de usos diversos \$5.000.000, servicios generales para las distintas actividades que den visibilidad a esta orquesta \$4.500.000 y publicidad y difusión \$2.000.000. El concejal Valderrama indica que eso quiere decir que de los \$82.000.000 que se solicitan, \$70.000.000 son para honorarios y sueldos. La Alcaldesa (S) indica que son \$65.000.000, ya que los otros \$5.000.000 son para mantenimiento de los mismos instrumentos o de los equipos asociados a la orquesta.

El concejal Góngora estima que se tiene que dar un contexto. Agrega que desde hace un tiempo esta administración, así como algunos concejales han estado propiciando el mayor uso de recursos para el ámbito de la cultura. Cuando asumieron el presupuesto era mínimo, sin embargo, hoy ya alcanzó el 2%, tal como habían pedido, a diferencia del 1% que tiene el Estado y, además, con los fondos del Royalty se ha podido potenciar la Feria del Libro. Indica que desde que se conoció el trabajo de la Escuela Artística, que funciona en el Espacio Wilson, en este mismo Concejo él mismo planteo la posibilidad de

que se pudiera albergar, no solo a niños de escuelas de la Corporación Municipal, sino que también a estudiantes y jóvenes de cualquier establecimiento ya fuesen particulares, subvencionados, otros ya que el talento puede estar en cualquier parte y había que hacer un esfuerzo adicional para que dicho talento no se desperdiciara. Cree que la propuesta que hoy les presentan va en esta línea de transición ya que, a contar del 01 de enero, ni los instrumentos, ni el Espacio Wilson van a tener dependencia del Municipio, pues al traspasarse al Servicio Local de Educación Pública, pertenecerá al Ministerio de Educación. Con esta propuesta lo que se busca es que paulatinamente esta escuela artística y este semillero, con instrumentos de muy buena calidad y profesores de excelencia puedan radicarse en el Municipio y convertirse en un programa municipal, abriendo la oferta cultural a toda la comunidad. Quedan algunas dudas como cuál será la figura a través de la cual se puedan recuperar los instrumentos y eso explica también porque no hay inversión ahora para adquirir más. Lo que hoy se hace entonces es traspasar este programa o propuesta artística de formación, desde el ámbito de la educación a una actividad estrictamente municipal. A él le hubiese gustado que se tratara de incorporar mayores mejoras a esta oferta municipal, pero queda la duda respecto a estos seis meses en que la escuela artística a través de un programa pasaría a depender del municipio, solo podrán seguir siendo atendidos alumnos de la educación municipalizada, situación que a él le parece compleja. Por tanto, la idea de esto es que cuando se pueda pedir al Ministerio que retorne el Espacio Wilson y los instrumentos, se cuente con los insumos necesarios para que se exprese que ha habido una inversión e intención de poder convertir en una actividad municipal esta orquesta.

El concejal Fierro concuerda con lo explicado por el concejal Góngora e indica que en la comisión pudieron revisar los detalles, entendiendo que este programa es una especie de salvataje de la Escuela Artística, ya que la Corporación, por el proceso de transferencia que vivirá a fin de año, no está en condiciones de seguir sustentándola y es el Municipio quien tomó la iniciativa de presentar este proyecto para dar continuidad a todo el esfuerzo que se ha hecho desde el año 2016. En este periodo ellos han podido comprar los instrumentos existentes y tener una organización, sin embargo, aún hay detalles que se deben pulir y lo importante es que existe de parte de los concejales que asistieron a la reunión, la intención de poder ayudar desde el Municipio. Indica que estos temas generan un costo, pero para tranquilidad de todos, menciona el hecho que el área de educación deje de pertenecer a la Corporación Municipal, significa para el municipio libera recursos que

todos los años le entregaba a la Corporación para educación, por lo que dichos fondos llegarán a sumarse al apoyo al área de la cultura, y considerando que no son pocos cree que financieramente será viable el proyecto. Manifiesta que hay un organigrama y una cantidad de dineros asignados a ciertos sueldos de cargos que se instalarán ahí, con montos que podrían ser discutibles en la medida que vean si son necesarios laboralmente, pero eso no se podría decir hoy. El cree que se debería mejorar el sueldo del director de la orquesta, pero en la reunión se asignó un piso para continuar trabajando. En cuanto a la consulta del concejal Valderrama le parece importante ya que ellos como Concejo, aspiran a una promoción de las actividades deportivas, culturales y en el manejo de la eficiencia del gasto público no siempre ellos ven resultados, por lo que espera que la orquesta le entregue a la comuna resultados visibles y que en un mediano plazo pueda ser un emblema musical que represente a Villa Alemana en algunas actividades. Lo más importante es que los niños tengan una alternativa o formación musical que les proporcione las herramientas que los haga mejores personas. Cree que a pesar que no se presenta como una entidad formativa, estima que tiene que ver con la educación y el acceso a la cultura. Refuerza que no existen problemas económicos y que los temas legales y jurídicos están completamente saneados.

El concejal Ignacio Navarro cree que más allá de toda duda que puedan tener sobre este proyecto, viene a dar pie a una idea muy ambiciosa que puede desarrollarse en esta administración y los próximos periodos. Si bien es cierto, este año no puede ser abierto a toda la comunidad, si da paso a que más adelante se invierta más y se entregue un espacio para todo niño y joven de la comuna. Cree que esto no debe entenderse solo desde el punto de vista de la educación musical, sino que de una educación integral, que viene de la mano de la educación artística. Considera que esto es un puntapié inicial que abrirá camino a poder conversar y debatir otros proyectos. Por último, en el tema de las contrataciones, el director de la orquesta les explicaba que hoy un profesor, de todas sus horas, tiene solamente una para destinar a creación, por lo que su trabajo será insuficiente frente a todo lo que tiene que entregar y además, se verá sobrepasado en tiempo por lo que este programa llegaría a abrir ese espacio. Señala que más allá del proyecto y la dedicación de los profesores, esto da paso a otros proyectos, como realizar convenios con universidades para talentos que surjan desde Villa Alemana.

La concejala Ternicier señala que nadie espera que la orquesta y el Espacio Wilson se queden en el Servicio Local de Educación Pública, pero lo que se está discutiendo ahora

es la modificación presupuestaria y aun no se conoce en qué términos jurídicos se dará el programa y el traspaso de la orquesta, pues se debe decir que el fundamento para quedarse con el Espacio Wilson es la orquesta, entonces para ella es complejo cuando no tienen claridad de lo que están votando. Todos quieren que quede en la Municipalidad de Villa Alemana, pero su pregunta es cómo quedará, cuales son los términos jurídicos e incluso aún no saben cuántos estudiantes quedarán el próximo año, ya que esta modificación no tiene que ver con la continuidad de la orquesta que ya existe, ni con su reabastecimiento. La orquesta existe y es exitosa, por lo que no se creará una orquesta nueva, solo se sacará de la Corporación para traerla al Municipio. Señala que hay muchas incógnitas en este tema y que a ella le hubiera gustado recibir lo que pidió en la Comisión, que es el proyecto que la administración mando al Departamento de Educación, por lo que se abstiene de votar. Reitera que la voluntad existe, pero ya que no se conoce en qué términos jurídicos quedará la orquesta, no se siente en condiciones de aprobar.

La concejala Alvear quiere reafirmar lo que mencionó el concejal Góngora y que tiene que ver con que no es posible abrir este servicio durante este segundo semestre, a todos los niños y niñas de la comuna, ya que como los instrumentos fueron comprados bajo la Ley SEP, significa que está ligado al programa de mejoramiento de una escuela y eso impacta en un estudiante, que son aquellos de escuelas municipales bajo la ley SEP, por lo que no es por falta de voluntad, sino que tiene que ver con una normativa, por lo que si se usan para toda la comunidad, la Superintendencia podría supervisar, fiscalizar y sancionar a la Corporación por hacer uso de los instrumentos para fines, para los que no fueron comprados. Comparte el fondo de querer contar con una orquesta municipal, que tenga una perspectiva de formación, ya que el título es "Orquestas y ensambles musicales", pero se trae los talleres también, por lo que tiene un fin educativo. Señala que la educación artística, también es educación y formación, no tiene solo un fin recreativo. Entiende las aprehensiones existentes en esta nueva institucionalidad que se viene con el traspaso al SLEP, pero lo que a ella le genera más incertidumbre, es el momento en el que se está dando, ya que es una apuesta en un tiempo electoral, por lo que no saben que pasará después de octubre, para los próximos cuatro años, ya que podría llegar una nueva administración y no querer seguirla y se pierda la posibilidad de haberla seguido en un servicio educativo, como paso en Valparaíso donde la orquesta que era de la Corporación Municipal se traspasó al servicio local y no se perdió, por lo que reitera que es una apuesta de esta administración y si la quieren hacer ella no se negará, pero cree que debieran

tomarlo en cuenta, esperando que la administración que llegue tenga el mismo compromiso con la cultura de hacer que el espacio Wilson se convierta en un espacio cultural para toda la comunidad.

La Alcaldesa (S) indica que tuvieron dos oportunidades de poder revisar el proyecto, donde se daba cuenta de las intenciones de esta administración de hacer ese rescate de la orquesta asociada a las recomendaciones que les han hecho desde la DEP, donde se demuestre que el municipio está haciendo uso de ese espacio durante este año y como ya mencionaron en el concejo pasado deben adelantarse para demostrar su utilización, ya que no solo radica la orquesta allí, hoy hay más de 15 organizaciones que dan vida a esa zona, además de ser un lugar de mucha importancia para el sector de la Wilson, ya que fortalece el tejido social. Se calcula que hay aproximadamente 88 familias que lo utilizan a través de la Orquesta. Creen que hay que dar este paso para que ojalá durante el año 2025 o los venideros pueda ir creciendo, ya que a través de la Unidad de Cultura y Patrimonio se ha trabajado en convenios con instituciones como Universidades. Plantea que Villa Alemana merece tener una orquesta mucho más robusta y se puede hacer perfectamente desde el Departamento de Cultura. En cuanto a la normativa también se dijo en la comisión que está en proceso aquel comodato y convenio específico, que esperan ocurra próximamente. También se está generando un convenio desde el Municipio para que aquellos niños y niñas y adolescentes que participan de la orquesta, puedan seguir manteniendo lo que existe.

El concejal Valderrama cree que habiendo escuchado los argumentos entregados, es indiscutible la necesidad de dar continuidad a la orquesta, sin embargo coincide en que no cuentan con los elementos finales que le permitan dar un voto informado. Señala que el concejo municipal es la instancia de debate por lo que siempre le interesa que la comunidad sepa lo que respecta a la utilización de los recursos públicos.

El concejal Barra señala que tuvieron la oportunidad de tener una reunión con el Director de la orquesta, quien aclaró varias dudas respecto a su funcionamiento y el tipo de enseñanza que se imparte. Indica que, con este traspaso, el Municipio se estaría ahorrando varios millones, ya que perfectamente en este momento se podría estar votando los honorarios de los profes y asimismo, de un monto millonario por los instrumentos. Si bien en este momento, este traspaso será para dar continuidad al proyecto. Se viene la discusión presupuestaria y si se quiere que la orquesta crezca o aumentar el presupuesto de cultura,

todo eso está por conversar. En este momento se busca garantizar los sueldos de los profes y dar continuidad al proyecto.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, se abstiene

La concejala Ternicier, se abstiene

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención de los concejales Valderrama y Ternicier, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el programa por áreas de gestión denominado “Orquestas y Ensamblés Musicales” a cargo del Departamento de Cultura y Patrimonio, según documento adjunto.**
- **Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°361 de fecha 21 de junio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$81.776.280	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$65.276.280
215.21.03	Otras remuneraciones		\$5.000.000
215.22.04	Otros Mat. y útiles diversos		\$5.000.000
215.22.08	Servicios generales		\$4.500.000
215.22.07	Publicidad y difusión		\$2.000.000
	TOTALES	\$81.776.280	\$81.776.280

2. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°29/2024 “Suministro Servicios de Atención y Colaciones, para las Actividades de Junio a Diciembre de 2024, Eventos y Gabinete”.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, adjudicar la Propuesta Pública N°29/2024 denominada “Suministro Servicio de Atención y Colaciones para las Actividades de junio a diciembre de 2024 Eventos y Gabinete”, al oferente Petit Delice AZ SpA, Rut N°77.241.701-2, por un valor unitario total de \$107.576 (ciento siete mil quinientos setenta y seis pesos) IVA Incluido, y con un plazo contado desde la fecha de la emisión de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre del presente año o hasta que se ocupe el máximo presupuesto disponible, equivalente a \$53.550.000 impuesto incluido.

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°368 de SECPLA.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°368 de fecha 26 de junio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$27.424.597	
AL 215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		\$27.424.597
TOTALES		\$27.424.597	\$27.424.597

4. Aprobación del Programa “Parques y Jardines”, y la Modificación Presupuestaria correspondiente establecida en Ord. N°374 de SECPLA.

El Encargado de la Unidad de Parques y Jardines, aprueba el punto.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el programa por áreas de gestión denominado “Parques y Jardines” a cargo de la Dirección Ambiental Municipal a través de su Unidad de Parques y Jardines, según documento adjunto.**
- **Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°374 de fecha 28 de junio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$6.800.000	
AL 215.21.04	Otros gastos en personal		\$6.800.000
TOTALES		\$6.800.000	\$6.800.000

Antes de continuar con la tabla ordinaria, la concejala Alvear solicita aclarar una información errónea que está siendo difundida por redes sociales, antes que el rumor se esparza pues una vecina de la comuna le comenta que ella no podría votar en el punto N°1 ya que su marido sería el director de la orquesta. Manifiesta la confusión de esta esta vecina ya que el Director de la Orquesta es el Profesor Jefe de la Carrera de Música de la Universidad de Playa Ancha, don José Godoy, en cambio su marido se llama Patricio Santibáñez y trabaja en la escuela Charles Darwin hace más de 20 años, profesor de música muy reconocido que tiene un ensamble latinoamericano en ese colegio, por lo que no tiene nada que ver con el espacio de la escuela Wilson.

5. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°375 de SECPLA.

El Secretario Comunal de Planificación explica en detalle.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la Identificación y traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°375 de fecha 28 de junio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.055.001	Mejoramiento Recintos Deportivos comuna de Villa Alemana	58045202670

2. TRASPASO

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$19.000.000	
AL 215.31.02.004.055.001	Mejoramiento Recintos Deportivos comuna de Villa Alemana		\$19.000.000
TOTALES		\$19.000.000	\$19.000.000

6. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Extraordinarias.

El Secretario Comunal de Planificación entrega el detalle de cada una de las organizaciones beneficiadas con estas subvenciones.

Al concejal Valderrama le parece muy valorable que organizaciones sociales de la comuna hayan continuado con esta labor que se instauró en la pandemia y que tiene que ver con los comedores solidarios, pues hay numerosos vecinos que siguen accediendo a esta ayuda con mucha necesidad.

El concejal Navarro saluda especialmente a la Asociación de Fútbol de Peña Blanca, que había tenido ciertos impedimentos para postular con las restantes asociaciones, por lo que era la única que faltaba en términos de arbitraje.

El concejal Góngora agradece al municipio haber acogido la solicitud que se hizo por el tema de los comedores, pues al parecer muchos creen que los problemas asociados a la pandemia habrían ido desapareciendo y la verdad es que no es así. Hay una situación social que aun afecta y que en el caso de los dirigentes que han propiciado el funcionamiento de estos comedores, es porque ven la necesidad en sus comunidades, por lo que valora el esfuerzo y el compromiso tanto de la administración como del Concejo que hoy lo vota. Reconoce también la labor solidaria del Circulo de los Planetas y Damas Estrella.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, autorizar la entrega de Subvenciones Extraordinarias año 2024, a las organizaciones que se detallan a continuación:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO OTORGADO
Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur Unión Peñablanca	65.051.323-1	Solicitan financiamiento para cubrir gastos de arbitraje anual.	\$15.000.000
Junta de Vecinos Población San Enrique	74.262.400-5	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios.	\$1.500.000
Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa VI Etapa	65.772.970-1	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios.	\$1.500.000
Junta de Vecinos Villa Dinamarca	65.275.130-K	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios.	\$1.500.000
Club Deportivo y Social de Wushu Nan Hu	65.218.885-0	Solicitan financiamiento para costear pasajes, inscripción y estadía de atleta a modo de viajar a competir en Torneo Panamericano.	\$1.999.147
Junta de Vecinos María Mercedes	75.575.400-5	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios.	\$1.500.000
Consejo Vecinal de Desarrollo Miravalle Los Jardines Santa Sarah	65.078.284-4	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, conservadora de alimentos, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios.	\$1.500.000
Circulo Los Planetas y Damas Estrellas de Villa Alemana	71.245.900-K	Solicitan financiamiento para aumentar la altura de los muros de la sede con estructura metálica.	\$805.154

7. Aprobación de Modificación del Comodato de fecha 19/03/2002, celebrado entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos La Hermandad y el Club Deportivo Ferro América, cambiando al beneficiario: Del Club Deportivo Ferro América, ya que legalmente no existe como persona jurídica, por la

Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Marga Marga.

El Director del Departamento Jurídico expone el punto, procediendo a leer el proyecto de acuerdo.

El concejal Barra indica que le escribió la Cosmóloga Daniela Grandón, avisándole que vendrá desde noviembre hasta enero, por lo que estará disponible para programar alguna actividad.

El concejal Góngora valora el trabajo que se ha hecho y reconoce el trabajo de los dirigentes de la organización. Indica que aquí se tenía desde hace mucho tiempo la oportunidad de poder desarrollar y fortalecer el acercamiento a las ciencias, la democratización de las ciencias y más aún que es una iniciativa que nace de la comunidad para desarrollar el conocimiento astronómico. Deja a todos invitados a la “Exposición de Astronomía y Ciencias del Marga Marga”, que estará entre el viernes y el sábado desarrollando actividades en la sede de la Junta de Vecinos la Hermandad. Indica que este proyecto no contempla solamente la división del terreno para poder entregarle al observatorio, sino que además el Municipio ha comprometido la presentación de un proyecto para financiamiento externo y que va en la línea de poder contar con un observatorio de alta tecnología para el estudio de la astronomía.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, autoriza la modificación del comodato de fecha 19 de marzo de 2002, celebrado entre

la Municipalidad y la Junta de Vecinos La Hermandad y el Club Deportivo Ferro América, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°465 de fecha 09 de abril de 2002, cambiando al beneficiario: el Club Deportivo Ferro América, ya que legalmente no existe como persona jurídica, por la Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Margá Margá; entendiendo que en todo aquello donde se señale al extinto Club deportivo se refiere a la Corporación Observatorio Comunitario de Astronomía y Turismo del Margá Margá; subsistiendo el contrato respecto de la beneficiaria la Junta de Vecinos La Hermandad y de todas las cláusulas allí estipuladas.

8. Aprobación de prórroga por cinco años, del Comodato entregado a la Fundación de las Familias.

El Director del Departamento Jurídico, expone el proyecto de acuerdo.

El concejal Fierro anuncia que rechazará este punto, ya que en reiteradas ocasiones durante su periodo como concejal, cuando aparecen temas relacionados a la función que cumplen entidades privadas que a su parecer debieran ser desarrolladas por una entidad pública como el Municipio o el mismo Ministerio, él lo ha manifestado. Esta es una Fundación y no es que cuestione el problema de los últimos tiempos, pero históricamente esta fundación, que nació en los albores de la recuperación de la democracia, se gestó por el gobierno de la época para externalizar funciones que, desde su punto de vista debiera hacer el gobierno derechamente. Esta Fundación ha recibido en toda su existencia más de MM\$3.000 que están siendo cuestionados, ya que una vez que se traspasan estos dineros, ellos desarrollan dichos programas. Él defiende que hay muchas actividades que se han tercerizado, siendo una función estatal y la Fundación de las Familias no recibe fondos de privadas, reciben del Estado, derechamente del Ministerio de la Mujer, identificados en su presupuesto anual, es decir que están asegurados con recursos para financiar los telecentros. Señala que cuando él era concejal se empezaron a implementar los telecentros por el año 2008 y en ese tiempo parecía práctico y necesario que se hiciera esta intervención, sin embargo, manifiesta que hoy en día ya no es necesario y de serlo, esos recursos serían mucho mejor aprovechados en manos del Municipio. Cree que el gasto público está muy mal conceptuado en Chile y que su principal función es salvaguardar su

buen uso. Quiere dejar claro que no está criticando a la Fundación o su actividad, pero pide no ser parte de algo que a él no le gusta, porque cree que el Municipio puede hacerlo mejor, de forma más eficiente. Sabe que solo están cediendo un espacio, no dinero, pero también estima que ese espacio se podría utilizar de forma más eficiente, por ejemplo por organizaciones que lo necesiten, ya que además esta Fundación no tiene que ver con el Municipio, ni está arraigada en Villa Alemana.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, rechaza

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de rechazo del concejal Fierro, aprobar la prórroga del comodato entregado a la Fundación de las Familias, de parte del inmueble de propiedad municipal, ubicado según sus títulos en calle Coquimbo N°830 (esquina Echaurren) comuna de Villa Alemana, que forma parte del predio donde funciona la “Casa de Acogida del Adulto Mayor”, inscrito en mayor extensión a favor del Municipio, a Fojas 15 Número 15 del Registro de Propiedad del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, la superficie que se entrega en comodato es aproximadamente de 322,00 mt²., quien lo ha solicitado para el funcionamiento del Programa “Red de Telecentros” por un plazo de cinco (5) años.

9. Aprobación de Transacción Extrajudicial con doña Sandra de Lourdes Veas Rozas.

El Director del Departamento Jurídico procede a leer el proyecto de acuerdo propuesto.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una transacción extrajudicial con doña Sandra de Lourdes Veas Rosas por daños ocasionados por una caída en la vía pública; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$330.000 (trescientos treinta mil pesos); acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de doña Sandra De Lourdes Veas Rosas a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, por cualquier tipo de daño presente o futuro, derivado del accidente sufrido por ella.

10. Aprobación de Autorización de compromiso de entrega de comodato por 30 años, de una porción de terreno de propiedad municipal, al servicio de salud Viña del Mar– Quillota, para la construcción de la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos Psiquiátricos Adulto e Infanto Juvenil, y una Unidad de Atención Ambulatoria para Menores.

El Director del departamento Jurídico procede a leer y explicar el proyecto de acuerdo.

El concejal Góngora manifiesta que esta es una muy buena noticia y él en algunas oportunidades había consultado al respecto para saber en qué estado de avance se encontraba este proceso, pues desde hace algún tiempo, el Servicio de Salud tenía considerada esta intervención que implica atención ambulatoria para personas que se encuentran descompensados. No es un hospital como el del Salvador o Putaendo y esa es una deuda del Estado de poder tener un Hospital Psiquiátrico perteneciente al Servicio de

Salud Viña del Mar-Quillota sin embargo, esta iniciativa en particular es de gran relevancia porque permitirá por un par de días que las personas que se encuentren en una crisis, sean estabilizados con cerca de 25 o 30 camas disponibles. Señala que en oportunidades en este mismo Concejo se presentaron varios casos de algunos ciudadanos y habitantes de la comuna que no podían ser estabilizados porque no existían cupos y si bien es cierto hay que enfatizar que no será un hospital psiquiátrico, sino un espacio muy importante y valioso para lograr estabilización de pacientes con descompensación.

El concejal Valderrama cree que este comodato viene a fortalecer la oferta de salud en Villa Alemana, recordando que el Hospital del Marga Marga es provincial por lo que atenderá paciente de las cuatro comunas, teniendo una muy alta demanda, anexándose a lo que ya existe de la red de salud en esta zona. Saluda y felicita la labor que se realizó durante la gestión de la administración municipal pasada, que fue la que lideró lo que hoy puede verse, él mismo fue parte de ese Concejo y entiende que es justo felicitar a quienes estuvieron dentro de esos equipos del ex alcalde Sabat por tanto, la consecución del Hospital que hoy se está viendo y que entrará en funcionamiento el próximo año, con un avance del 90%, es producto de un buen trabajo que se hizo en ese minuto. Señala que hay que recordar que cuando comenzó la presentación del proyecto, estaba la discusión de si se instalaba en Quilpué o Villa Alemana, y producto del trabajo de esos equipos hoy se puede observar este tremendo recinto, que si bien es de carácter provincial, no es menor que los enorgullezca como villalemaninos que esté instalado acá, por lo que felicita la visión que se tuvo en ese minuto y que hoy el Servicio de Salud, este pidiendo un comodato para fortalecer lo que tiene que ver con la salud mental es un tremendo avance, ya que hoy en día no tiene como ser resuelta, quienes recurren por ejemplo al Hospital de Peñablanca en esta materia, saben que está colapsado y no tiene buena resolución al respecto pues no cuenta con las condiciones.

El concejal Navarro indica que este país está al debe con la salud mental y este gobierno ha impulsado varias iniciativas al respecto, por lo que esta noticia lo alegra mucho. Indica que como concejal han visto situaciones de este tipo y han vivido frustraciones al no poder hacer algo más. Señala que con este centro se podrá atender por un par de días a personas que necesiten atención tanto infanto-juvenil como de adultos. Opina que es necesario hablar de salud mental, visibilizar el tema y trabajar políticas públicas al respecto.

El concejal Barra señala que hace unos días ingreso al centro de salud mental del CTA Nancy Araya, ubicado en calle Aranda y es el primer centro de tratamiento ambulatorio en hacer el certificado a nivel nacional e incluso internacional. Informa que tuvo la oportunidad de conversar con la Directora del Servicio de Salud, quien le comento que cuando ella asumió, se dio cuenta que el Hospital Provincial no contaba con esta instancia de salud mental, por lo que conociendo la necesaria cobertura de este tema esta iniciativa es un avance.

El concejal Fierro cree que el emplazamiento de lo que se está pidiendo acá es lo mejor que se puede esperar, tener estas dos unidades al lado del Hospital es de una lógica mínima. Sin embargo, recuerda que de la Administración anterior había un compromiso de que dicha área se convirtiera en un espacio deportivo, que albergara una cancha de futbol o con un uso Municipal. Tiene entendido que para poder construir el Hospital hubo que hacer un cambio de uso de suelo y dicho espacio tiene dudas si fue cambiado. El Director del Departamento Jurídico le responde que sí. Aclara que esto es un compromiso de entrega, por lo que no se está entregando en este momento, pero piensa que es justo que el Servicio de Salud que cuenta con innumerables espacios, incluyendo uno en la comuna, que esta botado y que en su momento fue sede de la Municipalidad ubicado en el sector de calle Cien Águilas, siendo hoy en día administrado de forma muy precaria, cree que se podría pedir como una especie de canje o de compensación, ya que existe toda la voluntad de que se haga el centro de salud mental al lado del Hospital, pero como comuna perderemos un trozo importante de terreno, pensando además que Villa Alemana está en déficit de espacios públicos destinados a la recreación y áreas verdes. Le gustaría que en las próximas reuniones que se sostengan con el Ministerio de Salud puedan participar los concejales para plantear esta inquietud y conseguir una retribución por este esfuerzo, ya que además el lugar donde se emplazará no es solo la construcción de los centros, desde el Municipio tiene que haber un esfuerzo por mejorar todo el entorno y el acceso que el mismo Hospital aún no tiene, por lo que se debe seguir invirtiendo tiempo y recursos para su instalación.

El Director del Departamento Jurídico indica que las gestiones que se han llevado a cabo por parte de la Alcaldesa, es una visión integral de cómo se va a integrar el Hospital Provincial del Marga Marga a la comuna. Dentro de esto había varios focos, entre ellos como se mejora la salud mental. Esta necesidad fue replicada en cada reunión y finalmente

el servicio se acerca con una propuesta, la cual contempla una Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría para adultos con 24 camas, población infantojuvenil 12 camas, hospital día infantojuvenil 12 plazas y hospital día adulto 20 plazas, por lo que es una construcción que daría mayor capacidad para la atención de estas emergencias. Indica que se están teniendo varias conversaciones al respecto, ya sea con la Delegación o con los Ministerios, para mejorar las vías de acceso y conectividad, ya que no se podría considerar exitosa la implementación de un Hospital si no hay como llegar a él y este es un tema que se le ha dado foco desde el primer momento y efectivamente está avanzado. Desde el municipio se ha tomado un rol activo de ver cuáles son las soluciones que con los recursos, con los equipamientos y con los profesionales y equipos técnicos disponibles se puede dar para solucionar el tema de la conectividad. Añade que esto es un compromiso, ya que el lugar donde se planea construir esta Unidad de cuidados intensivos, al día de hoy se encuentra la instalación de faenas y una vez que concluya eso se realizaría la segunda parte con la entrega del comodato. Cuando se entrega este espacio, también se hace un contrato con la empresa constructora y a pesar de haber anticipado la posible construcción de un equipamiento deportivo, cree que no se debe perder de vista el beneficio directo para la provincia el tener una infraestructura hospitalaria como esta, además que dichas canchas se encuentran construidas en otro sector de la comuna. Respecto de las conversaciones que se pueda tener cree que se debe ver como algo beneficioso y no tan ganancial como se podría querer en la inmediatez.

La concejala Alvear agradece la disposición del Municipio de ya proyectar este espacio en un comodato a 30 años ya que indica que es muy cierto cuando ellos se veía atrapados en la incapacidad de responder a las necesidades de la comuna, cuando se necesitaban camas para vecinos y especialmente para las mujeres. Indica que en su momento cuando se reunieron con el Municipio y el Hospital de Peñablanca, se miraba ese espacio como una oportunidad de tener un centro para la salud mental, entendiendo que no quieren que se convierta solo en entregar medicamentos que los dejen adormecidos por un tiempo y luego vuelvan a la calle. Indica que esto impacta el doble cuando se trata de una mujer, entendiendo que estamos en una sociedad aún en construcción, cuando una mujer cae en las drogas y sufre por salud mental, no solo la impacta a ella, sino que también a sus hijos. Cree que se debe proyectar en una integralidad, en mejorar la atención primaria, fortalecer los Cesfam, a los equipos técnicos para tener horas a tiempo, para que la atención psicológica vaya de la mano de todos los talleres que se puedan entregar en forma

preventiva como deportivos, culturales se tendrá una mejor salud mental y así ojala en el futuro necesitar menos camas con una salud fortalecida.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, autoriza la suscripción del compromiso de la entrega en comodato al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, de una porción de terreno de propiedad municipal, individualizado como Lote 1B1, en el Plano agregado bajo el N°306 en el Registro de Documento de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de 1.4 hectáreas, por un plazo de 30 años. Dicho inmueble se encuentra inscrito en mayor extensión favor de la Municipalidad de Villa Alemana, a Fojas 15 Número 15 del Registro de Propiedad del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, ha solicitado la entrega en comodato del lote señalado, para la construcción con una “Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos Psiquiátricos Adulto e Infanto-Juvenil” y una “Unidad de Atención Ambulatoria para Menores”, que será anexado al Hospital del Marga Marga.

11. Aprobación de Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de V. Alemana, para la Ejecución del “Programa lazos”.

El Secretario Municipal Subrogante, indica que el quorum requerido para este punto es de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables.

El Director del Departamento Jurídico, expone el punto.

La señorita Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes autorizar a la Alcaldesa para suscribir una Modificación de Convenio de Transferencia de recursos, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la ejecución del “Programa Lazos” Código Lazos24-NNA-0054, año 2024.

12. Entrega de Ordinarios Números 272 y 289 de la D.A.F., mediante el que se informa listado de Licitaciones adjudicadas y Contrataciones directas. Se remiten los documentos a las señoras y señores Concejales con la tabla.

13. Entrega de Ordinario N° 363 de la SECPLA, mediante el que se informa que se realizó una adjudicación, y una contratación directa a través del portal mercado público, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

14. Entrega de Providencias Números 187 y 192 del Depto. de Personal, mediante el que se informa contratos a honorarios. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

15. **Entrega de Informe de Inspección técnica (D.A.M.), de Propuesta Publica “Concesión de servicios de barrido, limpieza y lavado de espacios públicos, comuna de V. Alemana. se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

16. **Entrega de Información de estado de proyectos de inversión, correspondiente al primer semestre 2024. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla. SECPLA.**

II. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Entrega un saludo a la Academia de Ajedrez de Villa Alemana, quienes participaron del Torneo Panamericano Sub20 de ajedrez en Santiago 2024. Participó Vicente de la Maza, del Colegio Hispano; Roberto Peñailillo de la Escuela Nuevo Milenio; Benjamín Belmar, del Liceo Mary Graham; Benjamín Peñailillo de la Escuela Nuevo Milenio; Damián Pardo del Liceo Mary Graham y particularmente un saludo a Jorge Belmar de 10 años, que obtuvo medalla por ser el mejor sub 20 del Torneo Glit y una vez más Sabina Pardo de 12 años, destacada como mejor Sub 12 femenino. Cree que Villa Alemana tiene tremendo potencial de ajedrecistas.

Reitera la solicitud que hizo en la sesión del Concejo pasado, de la carta que acordó este Concejo enviar a Serviu, haciendo presente su inquietud, complicaciones y molestia, por el retraso en el pago de los recursos para los arriendos del programa GTT. Incluso se había acordado invitar al Director de Serviu para que les explique el problema.

Pregunta cuando se hará la ceremonia de entrega de los cheques de las subvenciones, ya que en la primera entrega tuvieron la oportunidad de relevar el trabajo que los dirigentes realizan en la comuna y en este momento se encuentran un poco atrasados ya que la ceremonia debió ser en junio.

Saluda la inauguración realizada en el centro cultural de tres exposiciones "MosaicoconAmor", "Enlaces" e "Inland" y estarán desde el 04 al 24 de julio, por lo que deja a todos invitados a participar.

Realiza una invitación para el día de mañana, a la actividad "Lluvia Literaria" en el Parque Cívico Belén, entre las 12:00 y las 17:00 horas, particularmente a las 14:00 horas donde su amigo don Alberto Fuenzalida realizará un taller de fanscines. Destaca que hay muchas actividades programadas, por lo que deja a todos invitados a participar.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

Consulta también por la carta de invitación dirigida al Director de Serviu que se había acordado en este Concejo.

Respecto al Hospital Provincial, solicita que se revise en comisión y que la administración pueda dar cuenta de las gestiones que se han hecho por el tema de vialidad del mismo Hospital y sectores aledaños.

Entendiendo que hay una plaga de ratones en la comuna, solicita se sume a sus demás solicitudes al respecto, desratizaciones en la Junta de Vecinos Britania y la Junta de Vecinos Aguas Claras.

Pide que se puedan publicar los puntajes obtenidos por las becas deportivas, ya que recibió consultas por una alumna que se habría adjudicado la beca la vez pasada, pero ahora no, siendo que tiene otras competencias internacionales y el Municipio le respondió a su papá y quedaron tranquilos ya que entendieron el porqué, pero lo que él pide es que no se tenga que explicar uno a uno, si no que se entregue el puntaje ponderado de una vez.

Solicita le informen la situación del estero Pejerreyes en calle Lima, por la ampliación del puente, que ellos mismos habrían aprobado con ciertas factibilidades técnicas de la DAM y DOM, sobre no intervenir en la biodiversidad del lugar. Entienden que la construcción de dicho puente es muy necesaria desde el año 2016, por un tema de seguridad de los vecinos, pero pide complementarlo con lo que han hecho organizaciones medioambientalistas sobre su cuidado, entendiéndolo que este no es un humedal protegido,

solicita que les pudiesen explicar cómo se están desarrollando las obras, para seguridad de los vecinos del sector, que están preocupados además por la paralización de obras.

Concejal Marcelo Valderrama

Respecto del estero Pejerreyes, indica que se ha transformado en una situación bastante compleja ya que, a pesar de ser una problemática de larga data, hoy está generando varios inconvenientes a los vecinos que viven en el sector. Entiende la preocupación de las organizaciones ambientalistas, que defienden la biodiversidad y todo lo que tenga que ver con la flora y fauna, pero cree que también hay que compatibilizar cualquier interés de estas agrupaciones con el bienestar de los vecinos, el derecho al acceso, a la movilización, a vivir en un entorno seguro. Ha habido convocatorias y auto convocatorias que han recibido también los concejales donde manifiestan su preocupación por el puente, pero también por la mantención del estero. Solicita información oficial al respecto, tanto para ellos como para los vecinos, para que puedan continuar con las obras.

Otro tema que tiene que ver con el GTT, o subsidio al arriendo, señala que hace poco se reunió con vecinos y vecinas del ex campamento Nuevo Sol. Solicita a la administración cambiar el tono con Serviu, ya que cuesta invitarlos, cuando hay un problema gravísimo. Hay personas con este beneficio que hace más de un año que no se les paga el arriendo y sus arrendadores comenzaron a pedirles las casas. Sabe que no es responsabilidad solo del Municipio, también de Serviu y la Seremi de Vivienda, pero solicita cambiar el tono y dejar de invitarlos y exigir respuestas, ya que cuando se hizo la erradicación hubo un compromiso, pero esto no se ha cumplido.

Indica que a propósito de las fuertes lluvias y el aumento de los caudales de los esteros y que también dio gracias al administrador por la pronta respuesta por el socavón existente en el puente que dan acceso al sector del Rincón. Señala que hay un socavón bastante complicado, que no solo es un tema de competencia del Municipio y hoy hay solo una vía de acceso, en el único acceso al sector, lo cual lo tiene muy preocupado, ya que además los niños entran al Colegio el lunes y allí hay uno bastante grande que generará atochamiento. Desconoce si existe la posibilidad de habilitar un acceso provisorio al sector. Solicita acelerar las gestiones correspondientes con los organismos necesarios ya que una situación similar se vive a la altura del paradero 10, cercano al Colegio Charles Darwin, que lleva casi tres años cerrado, sin embargo, allí hay otras vías de acceso.

Finalmente, en el mismo sector El Rincón existe una calle llamada Los Arrayanes, que es el acceso a un campo de pádel que está al final de este sector. Es una calle de tierra de una parcelación y sus vecinos están muy preocupados por el estado en que quedo después de las fuertes lluvias. Además del alto flujo vehicular que produce la misma actividad deportiva al parecer no hay certeza del dominio legal de dicha calle, pues los vecinos no están seguros si es un bien nacional de uso público o parte de la parcelación. Asimismo, hay mucho desorden con la postación de la calle por lo que le han pedido que se pueda realizar una visita técnica de parte del Municipio para aclarar dudas.

La señora presidenta solicita autorización al concejo para extenderlo por 30 minutos más. Las señoras y señores concejales se manifiestan a favor.

Concejala María Fernanda Ternicier

Respecto al tema del estero Pejerreyes, informa que solicitará una Comisión de Medio Ambiente para el día martes, después de la comisión de Finanzas y de Deportes, con el fin de revisar los antecedentes que ellos aprobaron, ya que ellos tenían otra idea de lo que se iba a hacer y para transparentar, se sienten igual de engañados que los vecinos.

En cuanto al tema de El Patagual, el día 26 ellos enviaron un oficio después de las fuertes lluvias, pues actualmente hay seis familias que están aisladas., de hecho, la administración les entregó unos palets con los que hicieron un puente, pero hoy no tienen acceso a sus casas, ha pasado una semana y a pesar de haber solicitado maquinaria no han tenido respuesta, por lo que pide nuevamente que se pueda acelerar y se limpie el cauce del estero.

El día 27 se envió un oficio de parte de los apoderados del Club de Hándbol de las divisiones pequeñas y se pidió a la administración que hicieran acuso de recibo, pero no lo han hecho aún, así que les pide informar si ya recibieron la carta.

Indica que han realizado solicitudes anteriores por la limpieza de fosas de la Junta de Vecinos Sol y Tierra. El 24 de mayo de 2023 ellos ingresaron una petición para limpiar sus fosas, el día 06 de julio de 2023 se hace una visita domiciliaria desde la Administración, que se le da a conocer a la junta de vecinos el 29 de febrero de 2024, allí se señala que

algunos vecinos tienen la factibilidad técnica de poder limpiarlo y algunos no. El 25 de junio de 2024, les llegó una respuesta de que no caben en la licitación, por lo que deberán esperar otra, por lo que, entendiendo el problema sanitario que tienen estos vecinos y la demora en entregar respuestas de la administración, solicita ver la posibilidad de ponerse ingeniosos para estudiar cómo hacerlo para ayudar a los vecinos y entregarles dignidad.

Señala que tiene una solicitud de un censista, el cual el día 30 de abril, en una actividad obligatoria se accidentó ligamentos cruzados en el gimnasio Luis Cruz Martínez. El día 02 de mayo desde el Censo lo mandan a la Clínica y le dicen que pague todo él y que ellos después lo ven con la aseguradora. Se ha hecho una resonancia, dos radiografías, diez sesiones de kinesiología, más medicamentos y al día de hoy nadie le ha respondido, por lo que pide que la administración lo ayude jurídicamente para que el Censo se haga responsable.

Deja a todos invitados a la actividad literaria que se hará el día de mañana en el Parque Cívico Belén.

Concejal Alonso Fierro

Indica que respecto al tema de las becas deportivas, este será tratado en una comisión a petición de la Directora de Desarrollo Comunitario, para resolver todas las inquietudes que haya.

Indica que los vecinos están preocupados por la instalación de una feria persa en el centro de la comuna. Ellos dan por entendido que esta feria está autorizada, sin embargo él no tiene certeza de aquello. Solicita hacer valer la Ordenanza y respecto al uso del espacio público.

Concejala Edith Alvear

Con el fin de reforzar lo ya dicho en el tema de la Orquesta, envía un saludo cariñoso a su esposo, Patricio Santibáñez Gaete, profesor del colegio Charles Darwin, que no es director de la Orquesta como don José Godoy.

Con respecto al estero Los Pejerreyes, considera importante clarificar, que no solo los vecinos organizados en las organizaciones medioambientales son los que están preocupados, si no que vecinos del sector, entre las calles Latorre y Lima lo están.

Indica que la vecina Susana Sagarte, profesora de la comuna, fue la única representante a nivel nacional de nuestra comuna, en el encuentro nacional de titiriteros que se realizó en Antofagasta. Su solicitud en relación a esta asamblea, es poder replicar esto que se hizo en Antofagasta y poder convocar a todos estos titiriteros en sus distintas versiones en Villa Alemana.

Consulta por los depósitos de botellas plásticas que se han retirado en las calles God Bless You y New Memory de Peñablanca. Indica que en calles Colón con Victoria también se han retirado unos depósitos, por lo que le gustaría saber en qué se encuentra la situación.

Se refiere a una situación que está ocurriendo en algunos sectores. Indica que no puede decir el nombre de la población, por lo que lo hará después en forma particular y espera que se pueda incorporar a la Delegación Presidencial Provincial, ya que tiene que ver con una situación que afecta a una dirigente. Saluda a las dirigentes que muchas veces se enfrentan al micro tráfico o al matonaje del sector, donde ellas quieren revertir esas malas culturas que ingresan en las poblaciones. Señala que algunas incluso ya no se atreven a venir al Municipio, pues saben que se encuentran realizando gestiones y las amenazan, por lo que es algo que a ella la tiene muy preocupada, ya que deberían ser apoyadas por todo el Estado. Aprovecha de preguntar en qué estado se encuentra el Plan de Seguridad y los comités de seguridad barrial o si se pueden crear en los lugares que como Concejo municipal sientan que pueden alertar que están sucediendo. Pide que este sector, que reitera no puede mencionar por reserva, pueda ser reforzado pues hay amenazas muy delicadas hacia esta dirigente.

Del subsidio eléctrico, le cuenta a los vecinos que la población del 40% más vulnerable, pueden postular hasta el 14 de julio, y para ello deben tener al menos un integrante sujeto de cuidado, niños, niñas, y adolescentes, personas con invalidez, discapacidad o personas con dependencia funcional, al menos un integrante identificado como persona cuidadora, al menos una persona adulto mayor en la vivienda y se hace en

la página www.subsidioelectrico.cl, entrando al sistema con clave única, ingresando los siguientes datos, región, comuna, empresa cooperativa eléctrica que entrega el suministro eléctrico, N° de identificación de cliente y correo electrónico de contacto.

Deja a todos invitados a la Peña Magisterio que se realiza mañana 06 de julio, en homenaje al gran cultor y folclorista de nuestra comuna, Eliseo, más conocido como Kiko Donoso.

La Alcaldesa (S) informa que respecto a la entrega de las subvenciones, se despachará la invitación, para el día 10 de julio, a las 12:00 horas en el 5° piso del edificio. En cuanto a las becas deportivas, ya se habían puesto de acuerdo con el concejal Fierro para realizar una comisión y entregar mayores detalles. Respecto al puente las Acacias informa que se han realizado las gestiones pertinentes y desde la Secpla se está realizando un estudio para conocer la afectación real y entregar una solución en el corto y mediano plazo. Se están estudiando vías de acceso alternativas también. Señala que con respecto a la cantidad de aguas lluvias caídas en el último evento, se está revisando el estado de los distintos puentes. En cuanto al sector El Patagual informa que se ha logrado el apoyo de la Delegación Provincial presidencial para contar con maquinaria disponible, que en estos momentos se encuentra trabajando en distintos puntos de la comuna, por lo que también se contempla un calendario para avanzar en las distintas afectaciones de la comuna. En cuanto a las fosas informa que su solicitud se divide en dos momentos, primero desde la Dideco, donde la Unidad Social realiza una necesaria evaluación para asignación del beneficio y luego la factibilidad técnica ya que no todas las instalaciones permiten el ingreso de maquinarias. En el último tiempo ha habido un incremento en las solicitudes, por lo que en este momento se encuentran realizando una nueva licitación para poder acortar los tiempos. En cuanto a la feria persa indica que se han realizado distintas fiscalizaciones que han sido muy complejas, donde los funcionarios han sufrido agresiones, por lo que se han cursado multas también, pero se está trabajando en ello. En cuanto al depósito de las botellas, desde el lunes 08 comienza la instalación hasta el 18 de julio. En cuanto al mejoramiento del Puente Pejerreyes, manifiesta que esto es parte de una necesidad que el sector tiene. Era una demanda que se arrastra desde hace bastantes años, además que debía ser intervenido por no reunir las condiciones de seguridad, por lo que se propuso al Concejo, fue discutido en su momento con todos los antecedentes, por lo que todos estaban en conocimiento del impacto que significaba. El Municipio tiene como característica,

resguardar siempre el beneficio del medio ambiente, por lo que todos los trabajos se hacen con esa consideración. Indica que la Dirección Ambiental ha estado presente en el sector, socioeducando y generando el debido conocimiento para quienes viven ahí. Explica que el proyecto no contempla un entubamiento, ni un abovedamiento, solo contempla la necesaria contención de las paredes del sector, por lo que los tubos que se han visualizado son transitorios mientras se ejecutan las obras. El lecho no está siendo intervenido y al terminar se realizará la debida limpieza. Entendiendo la preocupación de reforzar el cuidado del medio ambiente, la Dirección Ambiental se ha comprometido a intensificar las fiscalizaciones.

La concejala Alvear solicita una segunda extensión de 30 minutos del concejo. El Concejo aprueba.

La Alcaldesa (S) indica que si se hace necesaria una comisión, el Secpla puede entregar mayores antecedentes. La Alcaldesa (S) lee una carta donde manifiesta su molestia por lo ocurrido en la sesión pasada, donde asegura habersele negado el poder responder a las horas de incidentes. La señora Presidenta del Concejo le responde que la Hora de Incidentes es un espacio dedicado a que los concejales puedan exponer los temas que requieran y son ellos quienes pueden decidir si esperan una respuesta en el momento o no. Aclara que en la sesión pasada ya había terminado el tiempo reglamentario para que los concejales pudieran hablar y no habiendo mas intervenciones se le solicitó a la Alcaldesa (S) que les respondieran por escrito, por lo que lamenta que no le hubieran pedido una reunión de Comisión de Régimen Interno para aclarar esta situación en persona, decidiendo exponerlo de esta manera.

La concejala Ternicier le comenta a la Alcaldesa (S) que en El Patagual están aislados, que ella misma fue el día anterior por la tarde y pudo así corroborarlo, por lo que le ofrece enviarle fotos para que puedan verlo. Le solicita a la Alcaldesa (S) que se comuniquen directamente con los vecinos.

Dan la palabra a una vecina de Villa Alemana, quien procede a leer una carta donde se refieren a la situación del Estero Los Pejerreyes, apoyando las obras y valorando el trabajo realizado. Se da la palabra al secretario de la Junta de vecinos Barrio Norte, quien

realiza una invitación a la 3° asamblea extraordinaria que se realizará hoy a las 17:30 horas en la sede ubicada en calle Londres N°777.

El concejal Barra solicita la participación del Director Ambiental, Director de Obras, Jurídico y Asesoría Urbana a la comisión de Medioambiente que se realizará.

Finalmente siendo las 13 horas con 01 minutos, la señorita Presidenta procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°110, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)